



CUT: 9297-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0117-2024-ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

Chiclayo, 26 de febrero de 2024

VISTO:

CUT	9297-2024	Fecha	17 de enero de 2024
Nombre solicitante	CUSTODIO CORNEJO, TORIBIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	PISFIL BARCO, MANUEL ANGEL Y HNO.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 040-2024 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 9297-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, superficial, Resolución Administrativa N° 0042-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de PISFIL BARCO, MANUEL ANGEL Y HNO., respecto a la unidad operativa Cod: 09470, SANTA CLARA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua agrícola, superficial, a favor de: CUSTODIO CORNEJO, TORIBIO con DNI 16558623, GONZALES MORALES DE CUSTODIO, MARIA ELVIRA con DNI 16556084, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 09470, SANTA CLARA			
Área (ha)	Total	0.79320	Bajo riego	1.25000
Ubicación Política	Dpto.	Lambayeque		
	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Monsefu		
Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		

Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque
	Comisión	Monsefu
Bloque Riego	PCHL-09-B37 POMAPE - PONCOY	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 624105.3048 / Norte: 9242066.7577	

Fuente de agua y volumen asi

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	13028.75000(m³/año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CONSTANTINO DAMIAN MATEO PACHECO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHANCAY LAMBAYEQUE